

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS132/3
19 de enero de 1999

(99-0168)

MÉXICO - INVESTIGACIÓN ANTIDUMPING SOBRE EL JARABE DE MAÍZ CON ALTA CONCENTRACIÓN DE FRUCTOSA PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Constitución del Grupo Especial establecido a solicitud de los Estados Unidos

1. En su reunión de 25 de noviembre de 1998, el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) estableció un Grupo Especial en respuesta a la solicitud presentada por los Estados Unidos (WT/DS132/2).
2. En esa reunión las partes convinieron en que el Grupo Especial se estableciera con el mandato uniforme. Ese mandato es el siguiente:

"Examinar, a la luz de las disposiciones pertinentes de los acuerdos abarcados que han invocado los Estados Unidos en el documento WT/DS132/2, el asunto sometido al OSD por los Estados Unidos en ese documento y formular conclusiones que ayuden al OSD a hacer las recomendaciones o dictar las resoluciones previstas en dichos acuerdos."
3. El Grupo Especial quedó constituido el 13 de enero de 1999, con la composición siguiente:

Presidente: Sr. Christer Manhusen

Miembros: Sr. Gerald Salembier
Sr. Edwin Vermulst
4. Jamaica y Mauricio se reservaron el derecho de participar como terceros en la diferencia.
